

Índice AI: PRE01/014/2011
13 January 2011

La ONU ayuda a funcionario sudanés buscado por crímenes de guerra

Tras saber que se ha proporcionado un helicóptero a un funcionario sudanés buscado por crímenes de guerra cometidos en Darfur para ir a una reunión a la región de Abyei, Amnistía Internacional ha instado a la ONU a no prestar ayuda a fugitivos de la justicia internacional.

Ahmed Haroun, gobernador de Kordofán del Sur, contra quien pesa una orden de detención de la Corte Penal Internacional, ha recibido ayuda de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) para asistir en Abyei a una reunión con miembros de la comunidad missirya.

"Es vergonzoso que la ONU proporcione transporte a alguien reclamado por la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra y no lo detenga," ha manifestado Renzo Pomi, representante de Amnistía Internacional ante la ONU.

En una carta dirigida al secretario general de la ONU el miércoles, Amnistía Internacional ha pedido que se cursen instrucciones a "todas las operaciones de mantenimiento de la paz y demás oficinas y agencias de la ONU para que se abstengan de prestar tal asistencia salvo con el fin de facilitar la detención de personas reclamadas por la Corte Penal Internacional u otro órgano judicial competente".

El martes, Martin Nesirky, portavoz de la ONU, dijo que la presencia del "gobernador Haroun era decisiva para llevar a los líderes missirya del Kordofán del Sur a esta reunión organizada en Abyei para impedir nuevos enfrentamientos y homicidios".

El Sr. Nesirky no mencionó el acuerdo de cooperación con la Corte Penal Internacional de la ONU ni las obligaciones que reconoce que tienen sus operaciones de mantenimiento de la paz según el derecho internacional humanitario.

"Aunque los esfuerzos de la UNMIS por aliviar las tensiones e impedir las violaciones de derechos humanos son loables, proporcionar refugio seguro a alguien reclamado por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, en vez de detenerlo, es incompatible con las obligaciones de la ONU", ha señalado Renzo Pomi.

Como ministro de Estado del Interior entre 2003 y 2005, Haroun era responsable de la cartera de seguridad en Darfur. Presuntamente, es responsable de reclutar, financiar y armar personalmente a las milicias yanayawid en Darfur y animarlas a atacar a civiles.

Al parecer, las milicias yanayawid cometieron asesinatos, tortura y violaciones en gran escala de civiles inocentes durante diversos ataques a poblaciones de Darfur.

Información complementaria

Según el Acuerdo de Relación entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas, ambas "cooperarán estrechamente entre sí cuando proceda y celebrarán consultas sobre asuntos de interés común" (artículo 3), "harán todos los arreglos posibles y practicables para el intercambio de información y documentos de interés mutuo" (artículo 5) y cooperarán con el fiscal en relación con diversas materias (artículo 18).

De acuerdo con la Resolución 1593(2005) del Consejo de Seguridad, por la que se remitió la situación en Darfur al fiscal de la Corte Penal Internacional, todos los Estados y organizaciones regionales y demás organizaciones internacionales competentes deben cooperar plenamente con el fiscal.